



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10292

**ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
No. 1400**

**CONSEJO:** N°1400  
**METODO:** PRESENCIAL  
**FECHA:** 21 DE ENERO DE 2026  
**HORA:** 8:00 AM  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**PARTICIPANTES:** CONSEJEROS PRINCIPALES – CONSEJEROS SUPLENTE  
**INVITADO:** GILDARDO MORALES TORRES - GERENTE

1. ASISTENCIA.
2. SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 1399.
3. AJUSTES PRESUPUESTO VIGENCIA 2026.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
5. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
6. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL 59:
  - a. ACUERDO 001 CONVOCATORIA A LA 59' ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
  - b. ACUERDO 002 REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
  - c. ACUERDO 003 CONVOCATORIA A ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.
  - d. ANEXO ACUERDO 003 PROGRAMACION ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.
  - e. ACUERDO 004 REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.
  - f. ACUERDO 005 REQUISITOS PARA SER ELEGIDOS.
  - g. CARTA: REQUISITOS POSESIÓN DIRECTIVOS ASAMBLEA.
7. SOCIALIZACION Y APROBACIÓN EVALUACION PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2025.
8. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2026.
9. ESTUDIO DE CORRESPONDENCIA
10. ESTUDIO Y APROBACION DE SOLICITUDES DE ADMISION Y RETIROS.
11. ESTUDIO Y APROBACION DE CREDITOS DE DIRECTIVOS TRABAJADORES Y FAMILIARES.
12. SEGUIMIENTO PROPUESTAS DETALLES PARA LOS ASOCIADOS.
13. CONCLUSIONES, PROPOSICIONES Y TAREAS.

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10293

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El día 21 de enero de 2026 a las 3 pm, la presidenta del consejo de administración, Adriana Ríos, saluda a los asistentes y pide a la secretaria dar lectura al orden del día, el cual es puesto a consideración de los asistentes.

El consejero Helmer Humberto Orozco propone que se incluya en el orden del día como punto 5 una propuesta que se trae desde el comité de crédito para modificar el Acuerdo 01 en temas de liquidez. La propuesta es aprobada por 6 votos a favor ya que el consejero Edwin Celis no se encuentra en el momento.

El consejero Edwin Celis llega a la reunión a las 3:10 pm

El consejero Walther Mauricio Zuleta propone que el punto 10, estudio y aprobación de solicitudes de admisión y retiro, quede en el punto 6, debido a que se cuentan con solicitudes de casi un mes y es necesario dar respuesta lo más pronto posible. La propuesta se pone a consideración y es aprobada por unanimidad.

Con las recomendaciones dadas, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. ASISTENCIA.
2. SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 1399.
3. AJUSTES PRESUPUESTO VIGENCIA 2026.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
5. PROPUESTA COMITÉ DE CRÉDITO ACUERDO 001
6. ESTUDIO Y APROBACION DE SOLICITUDES DE ADMISION Y RETIROS.
7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
8. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL 59:
  - a. ACUERDO 001 CONVOCATORIA A LA 59' ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
  - b. ACUERDO 002 REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
  - c. ACUERDO 003 CONVOCATORIA A ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10294

- d. ANEXO ACUERDO 003 PROGRAMACION ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.
- e. ACUERDO 004 REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ZONALES.
- f. ACUERDO 005 REQUISITOS PARA SER ELEGIDOS.
- g. CARTA: REQUISITOS POSESIÓN DIRECTIVOS ASAMBLEA.
9. SOCIALIZACION Y APROBACIÓN EVALUACION PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2025.
10. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENCIA 2026.
11. ESTUDIO DE CORRESPONDENCIA
12. ESTUDIO Y APROBACION DE CREDITOS DE DIRECTIVOS TRABAJADORES Y FAMILIARES.
13. SEGUIMIENTO PROPUESTAS DETALLES PARA LOS ASOCIADOS.
14. CONCLUSIONES, PROPOSICIONES Y TAREAS.

**1. ASISTENCIA.**

Consejeros principales:

1. Adriana Ríos Ramírez
2. Helmer Humberto Orozco Henao
3. Niny Joana Raigosa Calle
4. Edwin Celis Ramírez
5. Luis Carlos Obregón Rengifo
6. Walther Mauricio Zuleta Angarita
7. Huber de Jesús Ramírez Bedoya

Invitado:

1. Gildardo Morales Torres

**2. SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 1399.**

La presidenta pone a consideración el acta No. 1399, la cual fue enviada con anterioridad. El consejero Walther Zuleta se abstiene de votar porque no alcanzó a leer el documento, por lo tanto, es aprobada por 6 votos: Adriana Ríos, Edwin Celis, Luis Carlos Obregón, Huber Ramírez, Helmer Orozco y Niny Joana Raigosa

**3. AJUSTES PRESUPUESTO VIGENCIA 2026 (Anexo 1).**

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10295

El gerente Gildardo Morales inicia su intervención informando que en el mes de diciembre cuando se realizó el análisis del presupuesto proyectado para la vigencia 2026, aún no se contaba con el dato de la inflación del año 2025 y tampoco con el porcentaje de incremento del salario mínimo mensual legal vigente.

En la propuesta que se aprobó en el mes de diciembre de 2025 se proyectó un incremento de salarios de los trabajadores del 7%. De acuerdo al indicador de inflación que para el 2025 fue del 5.1%, la propuesta del 7% está acorde, ya que se estaría entregando un 1.9% adicional como productividad de la cooperativa, ya que COOEDUCAR ese año no fue muy productivo.

La presidenta Adriana Ríos refiere estar de acuerdo con la propuesta del gerente Gildardo Morales en cuanto a que el aumento del salario para los trabajadores sea del 7%,

El consejero Helmer Humberto Orozco interviene diciendo que está de acuerdo con que el salario sea incrementado en un 7%, siempre y cuando sea asociado a la productividad y al crecimiento de la Cooperativa. De igual forma, se deben cualificar los instrumentos para otorgar las primas de eficiencia y de antigüedad.

Interviene el consejero Huber Ramírez diciendo que considera que la propuesta que se trae es una propuesta exacta y la apoya.

El consejero Luis Carlos Obregón opina que la eficiencia y la antigüedad van ligadas a la productividad y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta expuesta por el gerente Gildardo Morales.

El consejero Edwin Celis considera que teniendo en cuenta todos los parámetros técnicos analizados y juicios solidarios y cooperativos, está de acuerdo con la propuesta expuesta.

El consejero Walther Zuleta interviene cuestionando, cómo el porcentaje de aumento del salario mínimo hace que los salarios medios estén demasiado cercanos al salario mínimo, y eso hay que tenerlo en cuenta respecto a la calidad de empleados que se quieren. Manifiesta estar intranquilo con el incremento propuesto del 7% desde esa

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10296

perspectiva y teniendo en cuenta que los ingresos de acuerdo al presupuesto aumentaron un 13% con respecto a los ingresos del 2024.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración los ajustes al presupuesto para la vigencia 2026 y se aprueba el incremento del 7% en salarios con 6 votos a favor: Adriana Ríos, Edwin Celis, Luis Carlos Obregón, Huber Ramírez, Helmer Orozco y Niny Joana Raigosa. 1 salvamento de voto por el consejero Walther Mauricio Zuleta con la argumentación expuesta.

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN  
FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Anexo 2).**

El Gerente Gildardo Morales inicia la exposición de los Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025 e informa que este reporte se realiza el 20 de cada mes a la Supersolidaria.

**CONCLUSIONES:**

- Es necesario realizar inversiones de mínimo 2 mil millones de pesos en el sistema financiero, además se deben aumentar las colocaciones.
- Al 30 de Noviembre de 2025 se contaba con una cartera por 124 mil millones de pesos y pasó a 123 mil millones lo cual significa que disminuyó. Es necesario iniciar con el área de mercadeo un trabajo para hacer colocaciones.
- Los comités sociales pueden iniciar actividades a más tardar en el mes de febrero ya que al 31 de diciembre se cuenta con recursos.
- Los excedentes al 31 de diciembre ascienden a \$4.445.988.976.

El consejero Helmer Humberto Orozco indaga sobre el presupuesto para el área de mercadeo. El gerente contesta que esta área no existe en la Cooperativa y es necesaria. Se cuenta con una trabajadora que está rotando en la planta de personal y está llevando a cabo algunas tareas de mercadeo.

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10297

El consejero Walther Zuleta indaga sobre la destinación del rubro por 80 millones asignado para mercadeo, a lo que contesta el Gerente Gildardo Morales que son costos de desplazamientos, salidas y otros costos inherentes al mercadeo.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2025 y éstos son aprobados y autorizados por unanimidad para presentación ante la 59 Asamblea General de Delegados de COOEDUCAR.

**5. PROPUESTA COMITÉ DE CRÉDITO ACUERDO 001.**

La presidenta Adriana Ríos propone leer, hacer propuestas y aprobar cada artículo, lo cual es acogido por unanimidad:

Artículo 1. Línea transitoria de crédito para compra de cartera externa.

- Propuesta del comité de crédito: Aumentar la asignación de 2 mil millones a 4 mil millones.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

- Propuesta No. 1 - Comité de crédito: Continuar con la tasa de interés del 1.2%.
- Propuesta No. 2 - Consejero Walther Zuleta: Disminuir la tasa al 1% para descuento de nómina y se continúe al 1.2% para pago personal. Además, que se agregue que sea cartera sana.

La presidenta Adriana Ríos somete a consideración las propuestas expuestas y se aprueba por unanimidad que se disminuya al 1% para descuento por nómina.

La propuesta de tener una tasa del 1.2% si se va a realizar pago personal no se aprueba por unanimidad.

Artículo 2. Crear una línea de crédito para turismo.

- Propuesta No. 1 - Comité de crédito: Aumentar de 30 a 50 millones y hasta un 10% del monto del crédito, con una tasa de interés del 0.8%.
- Propuesta No. 2 - Consejero Luis Carlos Obregón: Aumentar de 30 a 50 millones y hasta un 10% del monto del crédito, con una tasa de interés del

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10298

0.6%.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración las propuestas y queda aprobada la propuesta No. 2 por 6 votos a favor: Adriana Ríos, Edwin Celis, Luis Carlos Obregón, Huber Ramírez, Helmer Orozco y Niny Joana Raigosa. La propuesta No. 1 cuenta con 1 voto a favor: Helmer Humberto Orozco.

El consejero Huber Ramírez proponer poner un techo de 2 mil millones a esta línea de crédito y es aprobado por unanimidad.

Artículo 3. Crear una línea de crédito para vehículo nuevo.

- Propuesta comité de crédito: Mantener la tasa del 0.9% y aumentar el techo de 2 mil millones a 5 mil millones.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

Se propone además crear una línea de crédito para vehículo usado con modelos no inferiores al año 2024 por concesionario, y quien solicita el crédito cubre el respectivo seguro. El techo lo cobija la línea de crédito de vehículo nuevo y queda unificado en el artículo 3.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

Artículo 4. Crear una línea de crédito para asociados que al 31 de diciembre de 2025 no hayan tenido obligaciones.

- Propuesta No. 1 - Comité de crédito: Implementar esta línea para asociados que al 31 de diciembre de 2025 no hayan tenido obligaciones financieras con la Cooperativa.
- Propuesta No. 2 – Consejero Walther Zuleta: Implementar esta línea para asociados que al 21 de Enero de 2026 no hayan tenido obligaciones financieras con la Cooperativa.

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION DE RISARALDA "COOEDUCAR"**

Carrera 5ª N° 22-20 Pereira PBX. 3251441

NIT 891.409.747-3

Vigilada por la Supersolidaria e inscrita en Fogacoop

ACTA N: 1400

[10299

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración las propuestas y queda aprobada la propuesta No. 2 por 6 votos a favor: Adriana Ríos, Edwin Celis, Luis Carlos Obregón, Huber Ramírez, Helmer Orozco y Niny Joana Raigosa. La propuesta No. 1 cuenta con 1 voto a favor: Helmer Humberto Orozco.

Se propone además agregarle "para asociados afiliados antes del 30 de Septiembre de 2025 y que al 21 de enero de 2026 no tenga créditos vigentes"

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

- Propuesta No. 1 - Consejero Huber Ramírez: Bajarle 2 mil millones de pesos a la línea de vehículos y subirle a la línea de crédito anterior.
- Propuesta No. 2 – Consejero Helmer Humberto Orozco: Subirle a 5 mil millones a la línea de vehículos y bajarle mil millones a la línea anterior, es decir que esta línea quedaría en 3 mil millones de pesos.

La presidenta Adriana Ríos pone en consideración las propuestas y queda aprobada la propuesta No. 2 por unanimidad.

Siendo las 6:25 p.m. se da por terminada la reunión del Consejo de administración y se define que la próxima reunión se llevará a cabo el día 23 de Enero de 2026 a las 3 pm en la sala de juntas del Consejo de Administración.

ARR.

**ADRIANA RÍOS RAMÍREZ**

Presidente

**NINY JOANA RAIGOSA CALLE**

Secretaria

**AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y SUS FAMILIAS**